ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/12 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL 1° GRADO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA".

En fecha de 9 de mayo de 2012, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución N° 3134 de fecha 7 de marzo de 2012, conformado por los señores: 1) Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; 3) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Nadhia Camacho, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución MEC N° 4554, de fecha 27/03/ 2012, por la cual se aprueba el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/12, para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL 1° GRADO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA".
- Nota MEC/DC N° 405/12 de fecha 28/03/2012, remitida por la Abog. Gloria C. Nuñez de Escobar, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso
- Reporte del llamado expediente N° 310669 de fecha 29/03/2012
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Consultas realizadas por posibles oferentes.
- Respuesta a consultas realizadas por posibles oferentes.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 240097 de fecha 18 de abril de 2012.
- El número de propuestas presentadas es de 2 (dos), correspondiente a 2 (dos) oferentes, según Acta de apertura de sobre de fecha 19/04/2012, redactada por funcionarios de la UOC.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 19/04/2012, redactada por funcionarios de la UOC.
- MEMORÁNDUM DGCEO N° 384, de fecha 03 de mayo de 2012, remitido por la Directora General NANCY OILDA BENITEZ OJEDA de la Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación, con referencia a la evaluación de las especificaciones técnicas.

En fecha de 19 de abril de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

- *El Sr. Enrique González representante de la firma ATLAS REPRESENTACIONES S.A. deja constancia que :*

1.- Que la empresa GRUPO SANTILLANA no presenta la constancia de cumplimiento de contrato que está establecido en el PBC en la Sección II, conforme a lo siguiente:

Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.
Experiencia: Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, de cómo mínimo los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Respuesta del Comité: 1.- La observación realizada por la firma ATLAS REPRESENTACIONES S.A., versan sobre documentos de carácter formal no sustancial. En consecuencia, el comité de evaluación por la facultad conferida por el pliego, podrá solicitar en la etapa de evaluación pertinente los documentos necesarios que no presentaron al momento de la apertura de ofertas.

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Abog. Nadhia Camacho Chirico — Asesoría Jurídica
Abog. Osvaldo Duarte
Lic. Marcelo Mancuello — Comité de Evaluación

- *El Sr. Eduardo Gómez representante de la firma GRUPO SANTILLANA deja constancia que :*

1.- Que la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. no presenta la constancia de cumplimiento de contrato de materiales de inglés que está establecido en el PBC, lo cual estipula que debe ser del 30%.

Respuesta del Comité: 1.- La observación realizada por la firma GRUPO SANTILLANA, son sobre documentos de carácter formal no sustancial. En consecuencia, el comité de evaluación por la facultad conferida por el pliego, podrá solicitar en la etapa de evaluación pertinente los documentos necesarios que no presentaron al momento de la apertura de ofertas

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
GRUPO SANTILLANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

EMPRESA OFERENTE		ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	GRUPO SANTILLANA
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL (IVA si correspondiese)	PRECIO TOTAL (IVA si correspondiese)
1 al 3	"ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL 1º GRADO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA"	500.000.000	112.200.000

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del MEMORÁNDUM Nº 384/12, de fecha 03 de mayo de 2012, remitido por la Directora General NANCY OILDA BENITEZ OJEDA de la Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado MEMORANDUM.

DESCRIPCION	ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	GRUPO SANTILLANA
Especificaciones Técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Resumen de las Especificaciones Técnicas Incumplidas

En aspectos relacionados con el contenido del libro se identificaron los siguientes:

- Los textos utilizados no combinan elementos culturales autóctonos del Paraguay con los transmitidos naturalmente por la lengua inglesa.

- Los textos utilizados no presentan elementos de la cultura rural del Paraguay.

- En varias unidades no se presenta una relación entre las palabras y las figuras.

- La guía didáctica no contiene orientaciones claras y precisas para el uso funcional del libro. Por ejemplo, en la pagina 16 titulada CUT AND ASK no indica la pagina en donde se encuentran las figuras para recortar.

- No todas las actividades de audición se transcriben en el libro de texto. Ejemplo: la canción GOOD MORNING.

En aspectos relacionados con el diseño gráfico y la diagramación se identificaron los siguientes

El libro no cuenta con actividades introductorias antes de realizar los ejercicios. Ejemplo, pagina 10.

El libro no contiene iconos que refieran al momento del uso del CD ni el número de pista a escucharse. Esta omisión dificulta el uso del CD.

- La estructura del libro no sigue un patrón único pues en algunas unidades se presentan directamente actividades y en otras se inician las tareas con historias o diálogos.

- La numeración de la unidad no se visualiza claramente.

- No se visualiza una buena correlación en la organización de los contenidos del libro.

JG. JORGE A. PAVA ROCHOLL
ector General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Abg. Nadhia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

- El libro no presenta suficiente información al usuario de modo a fijar las capacidades desarrolladas.
- El tamaño de letra debe ser más grane y debe ser más atractivo en los títulos de las lecciones, de esa manera la presentación tipográfica será más adecuada a los niños del 1° grado.
- Las imágenes del libro no refuerzan el desarrollo contenido porque se mezclan muchos estilos de ilustraciones. En el mismo libro se mezclan personajes en dibujos y en fotos. Los personajes en dibujos van cambiando de estilo.
- Las ilustraciones en algunas páginas son opacas y poco atrayentes para los niños del 1° grado. Por ejemplo, en las páginas 36, 37, 55, etc.
- En algunos casos se enseñan las partes del cuerpo humano con figuras distorsionadas, por ejemplo en la pagina 22.
- No incluyen imágenes propias del Paraguay.
- No se visualiza una diferencia clara entre el título de la lección y el título de las actividades.
- El pegado de libro es frágil.
- En los títulos no se observan bastardillas.
- El libro no contiene bibliografía.

En aspectos relacionados con el lenguaje verbal se identificaron lo siguiente:
- En el libro se visualiza un uso inadecuado de la regla del uso de las palabras mayúsculas, en algunos títulos.

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

En aspectos relacionados con el contenido del libro se identificaron los siguientes:
- Los textos utilizados no combinan elementos culturales autóctonos del Paraguay con los transmitidos naturalmente por la lengua inglesa.
- Los textos utilizados no presentan elementos de la cultura rural del Paraguay.

En los aspectos relacionados con el diseño y la diagramación se identificaron los siguientes:
- Las ilustraciones es informaciones presentadas no se refieren a contenidos del tipo nacional o regional.
- No incluye imágenes de la cultura paraguaya.
- No contiene bibliografía.
- La guía didáctica tiene más de 50 páginas.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo establecido en el artículo 30° **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA,** que en su inciso b) dice: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, el comité de evaluación recomienda:

1.- **Declarar desierto** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/12 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL 1° GRADO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA", de conformidad a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, artículo 30, inciso b).

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Dirección de Contrataciones